

ANEXO No.2: ESTUDIO DEL SECTOR

FECHA:	12 de noviembre de 2020
SOLICITANTE:	Coordinación de Registro

1. ANÁLISIS JURÍDICO

El presente proceso de selección se encuentra sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se encuentra regido por las normas que regulan la contratación pública, las cuales se relacionan a continuación:

Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011. Transparencia en contratación de mínima cuantía

Decreto 2516 de 2011. Por el cual se reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía.

Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015

Las demás normas que complementen o modifiquen las relacionadas anteriormente.

Con relación a los formatos que se van a adquirir para la impresión de los certificados de otorgamiento de la matrícula profesional; así como, las carpetas y los sobres requeridos para el envío de las tarjetas profesionales junto con los certificados de su otorgamiento; no se identificó para Colombia reglamentación particular que restrinja la producción, el mercado, el uso, el precio, de tipo tributario, o de otra índole que afecte el normal desarrollo del proceso de contratación.

De igual forma, no se requiere el licenciamiento o el desarrollo de estudios de valoración sobre el impacto que pueda generar a la sociedad, los usuarios o el medio ambiente.

Así las cosas, para garantizar con cada corte de aprobación de las matrículas profesionales, la impresión de los certificados de otorgamiento; así como, el envío de los documentos aprobados, según el objeto y la cuantía del contrato a celebrar, es necesario realizar un proceso de selección de mínima cuantía en los términos descritos en los estudios previos correspondientes.

2. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CLASIFICACIÓN UNSPSC	TIPO DE BIEN O SERVICIO
44122003	Carpetas
44121503	Sobres
82121507	Impresión de papelería

ANEXO No.2: ESTUDIO DEL SECTOR

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR

Las especificaciones técnicas para proveer los formatos requeridos para la impresión de los certificados de otorgamiento de la matrícula profesional, junto con el material necesario para el envío de las tarjetas profesionales otorgadas por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, se encuentran descritos en el anexo número 1 de los estudios previos que soportan el proceso de contratación.

4. ANÁLISIS FINANCIERO

El numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. – Procedimiento para la contratación de mínima cuantía – la Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios.

Para el presente proceso de selección, realizado bajo la modalidad de mínima cuantía, el pago de los formatos de los certificados, las carpetas y los sobres adquiridos, se realizará una vez el proveedor realice la entrega de todo el material contratado, y el Consejo dará la aprobación correspondiente.

Por lo anterior, no se presenta el análisis financiero para el sector; puesto que, no será exigida una capacidad financiera mínima a los interesados en participar en el proceso de selección.

5. ANÁLISIS ECONÓMICO EXTERNO

OFERTA

Sector de industrias manufactureras.

Subsector de Tipografías y Litografías.

El subsector de las litografías está ubicado dentro del sector de las artes gráficas de acuerdo con la clasificación de actividades económicas elaborada por el DANE, el cual fue ratificado por el código CIIU, y posteriormente, en el clasificador de bienes y servicios.

Las artes gráficas comprenden las actividades de edición, impresión, encuadernación y reproducción de materiales gravados. Las litografías combinan gran variedad de técnicas de impresión y manufactura. Como todos los sectores económicos, las empresas de artes gráficas se dividen en establecimientos de pequeña, mediana y alta capacidad productiva.

En el sector de las artes gráficas predominan las empresas pequeñas y medianas, muchas de ellas suelen ser empresas familiares. Igualmente, existen empresas con una mayor capacidad productiva como Idemia Colombia, Panamericana Formas e Impresos, Quad Graphics Colombia, Tag Cadena, Thomas Greg de Colombia, Printer Colombiana, Productos Eco, Coimpresores de Colombia, Coimpresores del Oriente, Coimpresores de Occidente, entre otras muchas más empresas.

En Colombia, alrededor de 9.000 empresas de artes gráficas prestan diferentes servicios. Cuatro son las grandes categorías que le dan un orden al sector y lo dividen en empaques y etiquetas, publicidad y comercial, editorial, y periódicos y revistas.¹

¹ <https://revistapym.com.co/destacados/industria-gr-fica-c-mo-va-colombia>. Fecha de consulta: 12 de noviembre de 2020

ANEXO No.2: ESTUDIO DEL SECTOR

La gran diversidad de empresas dedicadas al sector gráfico, permite garantizar la satisfacción sobre la provisión del material que se requiere contratar, con precios, calidad y tiempos de entrega totalmente competitivos.

DEMANDA

La demanda de material impreso y litográfico en Colombia se presenta a nivel nacional por empresas del sector público y privado, pertenecientes a todos los sectores económicos. En la industria gráfica, entre otros grupos que demandan servicios de este sector se tienen: comercial y publicitario, escolar y oficina, formas y valores, editorial.

Como se indicó anteriormente, La gran diversidad de empresas dedicadas al sector gráfico, permite garantizar que los materiales que se requieren para la impresión de los certificados de otorgamiento de la matrícula profesional, así como, el embalaje de los documentos aprobados para ser enviados a cada profesional matriculado; estarán disponibles de acuerdo con los términos establecidos para el proceso de contratación.

6. ANÁLISIS ECONÓMICO INTERNO

ANÁLISIS HISTÓRICO

Los materiales que se pretenden adquirir, tienen relación directa con el cumplimiento de uno de los objetivos misionales del Consejo Profesional de Administracion de Empresas; por lo cual, es necesario garantizar la disponibilidad de los formatos establecidos para la impresión de los certificados de otorgamiento de las matrículas profesionales. Así como, los sobres y las carpetas necesarias para el embalaje de las tarjetas profesionales que serán enviadas a los profesionales matriculados en cada corte de aprobación, para culminar de manera satisfactoria el proceso de solicitud, aprobación y entrega de los documentos que habilitan a los matriculados en el ejercicio de su profesión.

Es importante mencionar que, por cada matrícula profesional otorgada se generan dos copias del certificado de otorgamiento, y se emplea un sobre y una carpeta para realizar el envío de los documentos aprobados a cada matriculado.

A continuación, se presenta el total de matrículas profesionales aprobadas durante los años 2017, 2018, 2019 y hasta el 30 de octubre de 2020, valores a los que se les adicionará el total de cambios y duplicados expedidos de las tarjetas profesionales para el mismo periodo.

Concepto	Total matrículas profesionales expedidas por año			
	2,017	2,018	2,019	2,020
Matrícula profesional primera vez	10,044	11,846	11,736	10,721
Cambios y duplicados	137	171	199	189
Total	10,181	12,017	11,935	10,910

El total del material contratado será agregado al inventario existente en el Consejo Profesional, de tal manera que se garantice la prestación del servicio según los términos legales e institucionales establecidos para el proceso de otorgamiento de la matrícula profesional

ANEXO No.2: ESTUDIO DEL SECTOR

7. ESTUDIO DE MERCADO

Para realizar la estimación del presupuesto del proceso de contratación, se tomaron como referencia las cotizaciones presentadas por las empresas consultadas.

Concepto	Total	Valor	IVA	Total unidad	Valor total	
Papelería Empresarial Group SAS						
Certificados	12,000	\$ 83	\$ 16	\$ 99	\$ 1,188,000	
		Contacto Gráfico SAS				
		\$ 76	\$ 14	\$ 91	\$ 1,092,000	
		La Imprenta Editores				
		\$ 83	\$ 16	\$ 100	\$ 1,200,000	
Auros						
Sobres	5,000	\$ 139	\$ 26	\$ 166	\$ 1,992,000	
		Promedio			\$ 1,368,000	
Papelería Empresarial Group SAS						
\$ 466		\$ 89	\$ 555	\$ 2,775,000		
La Imprenta Editores						
Carpetas	5,000	\$ 392	\$ 74	\$ 467	\$ 2,335,000	
		Printu Ventures				
		\$ 275	\$ 52	\$ 328	\$ 1,640,000	
		Promedio			\$ 2,250,000	
Imprenta Nacional						
Carpetas	5,000	\$ 1,939	\$ 368	\$ 2,308	\$ 11,540,000	
		Papelería Empresarial Group SAS				
		\$ 1,520	\$ 289	\$ 1,809	\$ 9,045,000	
		La Imprenta Editores				
		\$ 2,238	\$ 425	\$ 2,664	\$ 13,320,000	
Printu Ventures						
		\$ 2,380	\$ 452	\$ 2,833	\$ 14,165,000	
		Promedio			\$ 12,018,000	
		TOTAL			\$ 15,636,000	

RESPONSABLE

Firma

Nombre: **JOSÉ GREGORIO LEANDRO VIASÚS**
Coordinador de Registro